

#001

17 de octubre

2006



INSTITUTO
JUAN D MARIANA

Observatorio de Medios

Resumen
metodológico

Resumen de
informaciones sobre
el Ministerio de
Medio Ambiente

Análisis de las
noticias relacionadas
con el Ministerio de
Medio Ambiente

Conclusiones

El Ministerio de Medio Ambiente en los medios de comunicación

Un análisis del tratamiento
informativo.

EQUIPO:

Dirección del informe: OBSERVATORIO DE MEDIOS

Investigación:

Observatorio de Medios IJM

INSTITUTO JUAN D MARIANA

Calle del Ángel, 4. 28005 Madrid

www.juandemariana.org

info@juandemariana.org

I. RESUMEN METODOLÓGICO	1
1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANALIZADOS	1
2. CLASIFICACIÓN DE LAS INFORMACIONES	1
2.1. CAMBIO CLIMÁTICO.	1
2.2. MODELO ENERGÉTICO.	2
2.3. POLÍTICA HIDRÁULICA.	2
2.4. AGRESIONES MEDIOAMBIENTALES.	2
2.5. POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES.	2
2.6. OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.	2
II. RESUMEN DE INFORMACIONES SOBRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	4
1. AGRESIONES MEDIOAMBIENTALES	4
2. CAMBIO CLIMÁTICO	5
3. MODELO ENERGÉTICO	6
4. POLÍTICA HÍDRICA	6
4.1. POZOS ILEGALES	6
4.2. DESALADORAS: PROGRAMA AGUA	8
4.3. MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	8
4.4. ENFRENTAMIENTOS CON GOBIERNOS REGIONALES	8
4.5. IV FORO DEL AGUA	9
4.6. EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE "SE EXPLICA"	9
4.7. NOTICIAS RELACIONADAS CON LA SEQUÍA Y LA SITUACIÓN HÍDRICA	10
5. POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES	11
6. OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	13



III. ANÁLISIS DE LAS NOTICIAS RELACIONADAS CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	14
1. POLÍTICA HÍDRICA	14
2. EL PROTOCOLO DE KYOTO: CAMBIO CLIMÁTICO, MODELO ENERGÉTICO Y FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL	16
3. LA POLÉMICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL URBANISMO	18
4. DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS NATURALES	19
5. CRÍTICAS ECOLOGISTAS, PERO NO CONTRA EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	21
IV. CONCLUSIONES	22
1. FUENTES DE NOTICIAS	22
2. ALARMISMO: DEMAGOGIA ALARMISTA	22
2.1. CREAR LA ALARMA	22
2.2. AMPLIFICAR LA ALARMA	23
Los grupos ecologistas.	23
Los medios de comunicación.	23
2.3. MEDIDAS POLÍTICAS	24
No están apoyadas científicamente	24
Automatismo: necesidad de intervención del gobierno para “resolver problemas”	24
La “solución” vuelve a ser el problema	25
3. INTERVENCIONISMO E INEFICACIA	25
3.1. EL AGENTE CONSULTIVO-EXPERTO Y EL REGULADOR SON EL MISMO	25
3.2. ¿REALMENTE ES NECESARIA UNA SOLUCIÓN?	25
Mirada acrítica de los medios de comunicación	25
Dificultades inherentes al ejercicio público no analizadas	26
4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	28
4.1. ESPÍRITU CRÍTICO	28
4.2. CONOCIMIENTO.	28
4.3. FALTA DE PROFESIONALIDAD.	28
4.4. UNA INFORMACIÓN MÁS VERAZ	29

I. Resumen metodológico

El presente estudio pretende recopilar y analizar las informaciones que sobre el Ministerio de Medio Ambiente han aparecido en varios medios de comunicación escritos durante el primer trimestre del presente año 2006.

1. Medios de comunicación analizados

Los medios elegidos son los siguientes:

- El País
- ABC
- El Mundo
- La Razón
- El Periódico de Cataluña.
- Expansión

Para distinguir entre las informaciones locales y las nacionales se han discriminado las aparecidas en estas secciones. Por ello, se añaden a la lista de medios los siguientes:

- El País Madrid
- ABC Madrid
- El Mundo Madrid
- La Razón Madrid

2. Clasificación de las informaciones

Las informaciones buscadas tienen un contenido medioambiental y se han clasificado según los siguientes temas:

2.1. Cambio Climático.

- 1) Efecto sobre Fauna y Flora.
- 2) Alteraciones Climáticas.
- 3) Efecto sobre Humanos.
- 4) Alteraciones sobre Temperaturas.
- 5) Protocolo de Kyoto.



2.2. Modelo Energético.

- 1) Energía Nuclear.
- 2) Energías Renovables.
- 3) Energías no Renovables.
- 4) Distribución Energética.
- 5) Mercado de CO2.
- 6) Protocolo de Kyoto.
- 7) Ahorro Energético.

2.3. Política Hidráulica.

- 1) Sequía de Desertización.
- 2) Política del Agua.
- 3) Calidad del Agua.
- 4) Ahorro de Agua.

2.4. Agresiones Medioambientales.

- 1) Contaminación del Aire.
- 2) Contaminación del Agua.
- 3) Vertidos Sólidos y Basuras.
- 4) Otras Contaminaciones.
- 5) Biodiversidad y Extinción.

2.5. Políticas Medioambientales.

- 1) Espacios Naturales.
- 2) Reciclado/Reutilización.
- 3) Tratamiento de la Contaminación.
- 4) Incendios.
- 5) Infraestructuras y Urbanismo.
- 6) Campañas Medioambientales.
- 7) Impuestos Medioambientales.

2.6. Otros Aspectos Medioambientales.

- 1) Biotecnología (incluidos transgénicos).
- 2) Agricultura (incluida cualquier práctica agrícola)
- 3) Organismos Medioambientales.



4) Otros.

II. Resumen de informaciones sobre el Ministerio de Medio Ambiente

El Ministerio de Medio Ambiente ha aparecido en un total de 179 informaciones durante el primer trimestre de 2006. Según la clasificación temática que se ha realizado, éstas se han distribuido de la siguiente manera:

- 33 informaciones se han relacionado con las agresiones medioambientales.
- 06, con el cambio climático.
- 06, con el modelo energético.
- 83, sobre la política hídrica.
- 48, sobre otras políticas medioambientales incluidas las infraestructuras y el urbanismo.
- 03, sobre otros aspectos medioambientales.

1. Agresiones medioambientales

La **Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad** que prepara el Ministerio impedirá talar o dañar los ejemplares de más edad y tamaño, hasta ahora desamparados, tras un proyecto que ha catalogado centenares de árboles de más de un siglo (EL PAÍS del 9 de enero). Además, el Ministerio de Medio Ambiente espera a que se haga una necropsia a unos cetáceos para acusar a una fragata británica de su muerte. Presenta sus premios al mejor trabajo sobre biodiversidad.

Nacen dos crías de lince en Doñana y Cristina Narbona informa del hecho. Pocos días después surge la polémica en torno al desdoblamiento de la M-501 o Carretera de los Pantanos al encontrarse un excremento de lince en la zona. La ministra se apresura a pedir la paralización de las obras –que están en fase de adjudicación– y que se adopten medidas para recuperar la especie, incluso abriendo un centro de reproducción en cautividad. Esperanza Aguirre le pide presupuesto para ello. Dentro de la polémica en LA RAZÓN del día 31 de marzo, se informa de que la propia ministra reconoce que en 2004 no se había encontrado ningún resto de este felino.

- Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Crías del lince ibérico.
- Cumbre sobre la Diversidad biológica
- Contaminaciones de distintos orden
- Informe del Ministerio sobre zonas contaminadas
- Ley de Protección de la Atmósfera
- Otros: niveles de Mercurio barrio de Madrid, retirada de jacinto de agua, ruido en Barajas

El Ministerio de Medio Ambiente acude a la **Cumbre sobre Diversidad Biológica** que la ONU organiza en Curitiba, Brasil. Con una asistencia de 180 países y



con el objetivo de articular maneras para evitar lo que se ha llegado a definir como la sexta extinción masiva del planeta, España defenderá que los pueblos indígenas participen en las negociaciones sobre los recursos genéticos. **Antonio Serrano**, secretario general de Territorio y Biodiversidad del ministerio de Medio Ambiente, que participa en la Cumbre, es partidario de aumentar los recursos económicos destinados a la recuperación. Asimismo, considera deseable que hubiera algo similar al protocolo de Kyoto para defender la biodiversidad (27 de marzo en ABC). Tres días después, en EL PAÍS y en otra entrevista identifica la lucha contra el cambio climático con la lucha por preservar la biodiversidad.

Doce noticias sobre contaminaciones de diferente orden. Dos se refieren al expediente a dos plantas potabilizadoras del Canal de Isabel II, las de Valmayor y Santillana, por vertidos ilegales a una presa del parque de Guadarrama.

Un **informe del Ministerio de Medio Ambiente sobre las zonas más contaminadas de España**. 80 ciudades superan los límites de la UE, el tráfico responsable de 16.000 muertes. Se proponen medidas contra la polución como los peajes urbanos (EL PAÍS del 5 de febrero). El secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri, propone desterrar el coche de las ciudades en una entrevista (en el mismo medio pero el 10 del mismo mes).

El Gobierno, a través del secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, asegura que se propondrá la **Ley de Protección de la Atmósfera** para antes del verano (EL MUNDO del día 16 de febrero).

El Ministerio de Medio Ambiente detecta altos niveles de mercurio en el madrileño barrio de Embajadores aunque se le quita importancia al no afectar a los ciudadanos y al manifestarse en un suelo que fue industrial.

En cuanto a otros temas, inicia la retirada de jacinto de agua, una planta acuática amazónica que obstruye sistemas de riego e impide la oxigenación del río Guadiana. También media en la polémica del ruido en el Aeropuerto de Barajas, que abre una nueva terminal y provoca las iras de los vecinos y las protestas de los municipios afectados. Medio Ambiente está dispuesto a estudiar las propuestas e indemnizaciones y asegura que el aislamiento acústico será inútil con las nuevas pistas. El Ministerio de Medio Ambiente diseña siete guías orientadas a las empresas agroalimentarias para que afronten una transformación que reduzca sus impactos ecológicos y el Gobierno arreglará, en virtud de los convenios firmados, aquellos tramos de cañadas que estén invadidos por urbanizaciones, vertederos y carreteras.

2. Cambio Climático

Medio Ambiente alerta de que el cambio climático provocará más escasez de agua, desastres naturales e incendios. Se aportan datos de los rangos de cambio de temperatura en el periodo 2071-2100 (EL MUNDO del 15 de febrero). Según el jefe de



Predicción Meteorológica del Instituto Nacional de Meteorología en los actos del Día Meteorológico Mundial, presidido por Cristina Narbona, 2005 fue el año más caluroso desde que se tienen registros (EL MUNDO del 24 de marzo).

El Protocolo de Kyoto cumple un año en España y el gobierno prepara nuevas medidas para afrontar el “cambio climático”. España sigue siendo el país que más incumple Kyoto. La ministra Cristina Narbona asegura que estamos empezando a hacer los deberes (EL MUNDO del 17 de febrero) aunque reconoce que en 2005 no lo estamos cumpliendo (EL PERIÓDICO DE CATALUÑA del 17 de febrero). Entre las medidas tomadas, está la presentación del borrador del Plan Nacional de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático.

3. Modelo Energético

Narbona apuesta por las energías renovables frente a la nuclear en el debate abierto en torno a este último tipo de energía. Además, apoya a la industria cementera en el uso de combustibles alternativos con el fin de que se disminuyan las emisiones de CO₂ a la atmósfera. El Gobierno anuncia en marzo que utilizará coches oficiales “híbridos o de bajo consumo” dentro de las medidas de ahorro del Ejecutivo.

El **Segundo plan de Kyoto** costará 7.000 millones a las empresas en cinco años y anuncia que recortará drásticamente el reparto de dióxido de carbono que prepara para el periodo 2008-2012. Las industrias recibirán casi un 17% menos de derechos de emisión para operar en la bolsa de contaminación (EXPANSIÓN del 14 de febrero).

4. Política hídrica

4.1. Pozos ilegales

Las noticias en torno a los **pozos ilegales** son las que más negativamente afectan al Ministerio de Medio Ambiente. Estas empezaron en Castilla-La Mancha cuando el 18 de enero en ABC se informó de la destitución del presidente de la **Confederación Hidrográfica del Guadiana** debido al conflicto de los miles de pozos ilegales. El 20 del mismo mes se comunicó que el Gobierno había establecido una moratoria en las sanciones por apertura de pozos y que la Confederación había abierto 5.000 expedientes. Sin embargo, un documento del Ministerio recogía un pacto para no sancionar los pozos sin autorización. El día 23, el diario ABC asegura que la polémica por la decisión del Ministerio de Medio Ambiente de hacer la vista gorda en la apertura de pozos sin autorización esconde una situación que comenzó en los 70 y que nada tiene que ver con la actual sequía. El día 25, siempre en ABC, se asegura que la gravedad de la sequía no justifica que Medio Ambiente se salte la legalidad en el caso de los pozos ilegales en La Mancha. El día 30 de enero, se informaba de que el Gobierno sólo cerró dos de los 2.000 pozos de agua declarados ilegales en La Mancha. La Administración adquirirá “derechos de uso del agua en los acuíferos sobreexplotados” y como medida extraordinaria ha decidido establecer una “moratoria sancionadora” en el Alto Guadiana sin pasar por el Consejo de Ministros.



El 3 de febrero, también en ABC y en EL PAÍS, se anuncia que Medio Ambiente planeaba una “amnistía” para los 500.000 pozos ilegales que hay en España, pero al día siguiente solamente en EL PAÍS, Narbona desmintió las informaciones asegurando que buscaba una solución a los pozos ilegales pero que no pasaba por la ‘amnistía’ aunque buscara un consenso. Dos días después se cobra la segunda víctima política, el Comisario de Aguas del Guadiana que había abierto 2.000 expedientes a regantes en un año y el régimen de explotación del acuífero La Mancha Occidental, aún en el aire. La **reforma de la Ley de Aguas** que prepara el Ministerio incluye regularizar su aprovechamiento. Greenpeace asegura que es una amnistía generalizada.

El 8 de febrero la polémica de los pozos ilegales llega a Madrid y en las páginas de EL PAÍS se informa de que la Confederación Hidrográfica del Tajo ordenaba precintar seis pozos ilegales y que la legalización que estudia Medio Ambiente afectaría a 19.000 pozos irregulares de la región. La Comunidad de Madrid dispone de un acuífero subterráneo de 3 billones de litros. El día 9, en ABC, el Ministerio da marcha atrás en la supuesta amnistía para los pozos ilegales, y es que Greenpeace, Ecologistas en Acción, SEO Birdlife y Adena consideran este punto innegociable.

Los agricultores de La Mancha se plantean una guerra abierta por el uso del agua; consideran que los casos más extremos sí podrían ser castigados, pero la presión es permanente y, por ejemplo, los regantes de Ciudad Real acusan al Gobierno de criminalizarles. Y declaran que la derogación del trasvase del Ebro ha matado el alto Guadiana. Estalla la guerra política. El PP acusa al Gobierno de prevaricación por la moratoria sancionadora en el Alto Guadiana y el Ministerio considera incorrecta la inclusión de una moratoria en las sanciones a los agricultores por extracción ilegal de aguas públicas. El Grupo Socialista aplaude al ejecutivo.

El debate del agua atraviesa España y se plantean el ahorro y acuíferos como dos opciones contra la sequía. El Gobierno central, La Mancha y Levante proponen sus soluciones a la sequía ya que casi 750.000 hectáreas se riegan en España con acequias de tierra, otras 400.000 de hormigón en mal estado. (LA RAZÓN del 16 de febrero). El 23 de febrero WWF/Adena asegura que la mitad del agua extraída de acuíferos en España proviene de pozos ilegales y el Ministerio de Medio Ambiente evalúa en 22.000 los pozos ilegales en el Guadiana, 20.000 en Guadalquivir y 64.000 hectáreas en el Segura regadas con posterioridad a 1986.

- Pozos ilegales: Sequía, Ley de Aguas, amnistía y presión ecologista
- Política hídrica – proyecto AGUA: desaladoras: 4 de 25 en marcha
- Plan de modernización de regadíos
- Enfrentamientos con los gobiernos de las Comunidades de Murcia y Madrid.
- IV Foro del Agua: España y la UE se adhieren al documento de Cuba, Venezuela, Bolivia y Uruguay
- Artículos de miembros del M.M.A.
- Tratamiento en los medios de la sequía y la situación hídrica

4.2. Desaladoras: Programa AGUA

En cuanto a la **política hídrica del Gobierno** y, en especial, el Programa AGUA, Medio Ambiente pide un crédito de 1.000 millones para las **desaladoras** a través de la empresa pública Acumed, implicando a 27 entidades financieras. Sólo cuatro de las 25 desaladoras del Plan AGUA están en marcha, mientras que el Ebro vertió al mar en 2005 el equivalente a tres trasvases. El PP denuncia que las obras para paliar la sequía están paralizadas. El Plan AGUA del Ministerio no termina de arrancar. Un editorial de LA RAZÓN del día 23 de enero asegura que se dirige al fracaso.

Los costes del agua se repercutirán al usuario en 2010 según el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente en las jornadas del club ITM (Industria, Tecnología y Minería). Zapatero se muestra a favor de estudiar un posible trasvase del Ródano a Cataluña pero el 9 de marzo la propia Ministra lo desmiente. Narbona anuncia el inicio de las obras de la segunda planta en Alicante dentro del Programa AGUA. Pese a los retrasos y las críticas, Acciona compra Pridesa, una empresa de tratamiento de agua, para acudir al plan de Narbona para desalar agua. Desde Bruselas, según informa EL PAÍS el día 29 de marzo, se pide información sobre las desaladoras del Plan AGUA y la Comisión recuerda que sus fondos hay que pedirlos antes de julio. Bruselas está preocupada por el retraso en la ejecución del Plan AGUA en función de la información que le ha proporcionado el propio Ministerio. Medio Ambiente contesta el día siguiente en el mismo periódico asegurando que no perderá este dinero.

4.3. Modernización de regadíos

En marzo se retoma la política hídrica relacionada con el campo (tras la polémica de los pozos) con la **modernización de regadíos**, a través de un plan cuyo presupuesto es de 2.344 millones de euros. El **decreto** busca ahorrar 1.162 hectómetros cúbicos de agua para paliar la sequía y ha sido elaborado por los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente, aunque cuente con la oposición de los principales grupos ecologistas.

4.4. Enfrentamientos con gobiernos regionales

Se producen encontronazos entre el Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades de Madrid y de Murcia. Murcia planea construir una desalinizadora para garantizar el crecimiento urbanístico pero Medio Ambiente acusa al Gobierno autónomo de subvencionar a los constructores. Narbona niega agua a nueve proyectos urbanísticos de Murcia y Alicante porque recibió informes negativos de las Cuencas del Segura y del Júcar asegurando que la tendrán cuando llegue agua de desaladoras. A los regantes de Murcia y Almería, Medio Ambiente les propone un precio que multiplica por cinco el del Tajo. El día 24 de marzo Narbona anuncia un nuevo trasvase Tajo-Segura de 39 hm³, únicamente para consumo humano, asegurando que posteriores trasvases se harán en virtud de la pluviometría. La comisión del trasvase aporta datos sobre el caudal ecológico del Tajo en Aranjuez, que en algunos casos estaba por debajo del límite por lo que ratifica las limitaciones de la Ministra.

En lo referente a Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo inicia trámites para conceder 72 hectómetros más de agua a la región. Cristina Narbona lo presenta como el cumplimiento de un compromiso y la Comunidad como un engaño bobo. El Ministerio no garantiza el agua a nueve grandes urbanizaciones de Madrid y la CHT considera que no se aclara de dónde se abastecerán todas estas viviendas. En marzo continúa el enfrentamiento entre el Gobierno y la Comunidad ya que el primero asegura que la cesión de agua prometida a Madrid, 200 hm³, se ha llevado a cabo y el Canal de Isabel II lo niega ya que sólo ha contabilizado 67.

En otras comunidades destacamos que la presa de Yesa, en Navarra, “crecerá” la mitad de lo previsto, modificando así el plan del anterior gobierno al que eran contrarios vecinos y ecologistas, sin valorar nuevas alternativas. Y en Cataluña, los regantes apoyan el Segarra-Garrigues que ejecuta Medio Ambiente.

4.5. IV Foro del Agua

Medio Ambiente también participa en el **IV Foro del Agua**, que se celebra en México con la ministra como principal miembro de la delegación. Allí firma un acuerdo para la defensa, protección y mejor aprovechamiento del agua, lo que le permite presentar la Expo Zaragoza 2008. Tres días después, el 23 de marzo, en pleno debate sobre si el agua es un derecho humano o fundamental o los dos, España y la UE se adhieren al documento propuesto por Cuba, Venezuela, Bolivia y Uruguay. Un editorial de EL PAÍS el día 26 asegura que España pretende tender puentes entre Latinoamérica y la UE.

4.6. El Ministerio de Medio Ambiente “se explica”

Es en este capítulo de políticas hídricas en el que se recogen los cuatro **artículos de opinión** que han escrito diferentes responsables del Ministerio de Medio Ambiente y los cuatro en LA RAZÓN. El primer artículo al que nos referimos es de la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, que asegura que el programa AGUA incluye más de cien *actuaciones* y una inversión de 4.000 millones de euros, todo dentro del marco del IV Foro del Agua el 23 de marzo. Dos son de Jaime Palop, director general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, el primero es del 16 de febrero y en el afirma que el gobierno socialista se ha encontrado con lo que dejó al PP en 1996 pero con mucha más demanda. En el segundo, del 27 del mismo mes, asegura que no se puede seguir sin un plan de seguridad de presas sin normativa de reutilización. Por último, un artículo del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, **Antonio Serrano**, contiene un análisis de la cuenca mediterránea el 16 de febrero.

También se recogen dos artículos de opinión sobre el Ministerio en LA RAZÓN. En el primero, del 21 de enero, Antonio Pérez Henares habla sobre las virtudes y los defectos de la ministra, mientras que el segundo pertenece al especial de medio ambiente del periódico la columna de Solo Agua, y critica su política hídrica. Es del día 9 de febrero.

4.7. Noticias relacionadas con la sequía y la situación hídrica

En cuanto a las informaciones sobre nuestra **situación hídrica y la sequía**:

- El Ministerio de Medio Ambiente confirmaba el 2 de enero de 2006 en **EXPANSIÓN**, el inicio de un segundo año de sequía al romperse en diciembre la tendencia positiva de precipitaciones.
- El día 3 de enero, **EL PERIÓDICO DE CATALUÑA** aseguraba que sólo un gran incremento de las precipitaciones recuperará los pantanos, lo mismo que **EL PAÍS** que hablaba de que se necesitaban lluvias excepcionales.
- Este mismo periódico, el día 8 del mismo mes de enero se refería a que los expertos creen que las últimas precipitaciones apenas aliviarán la grave sequía y las previsiones no son buenas, volviendo a incidir en la información de Medio Ambiente.
- Día 12: **ABC** y **EL PERIÓDICO DE CATALUÑA** insistían en la persistencia de la sequía a pesar de las lluvias según los datos aportados por Cristina Narbona de las precipitaciones recientes.
- Día 14: **ABC** y **LA RAZÓN**, Medio Ambiente advierte de restricciones de agua a partir de abril si sigue lloviendo poco y reconoce que las Tablas de Daimiel se encuentra en “situación límite”.
- Día 18 de enero: Medio Ambiente asegura que los embalses se encuentran diez puntos por debajo de las cifras de enero de 2005.
- Día 20 de enero: Medio Ambiente anuncia cortes de agua a agricultores por la sequía y es que las reservas de nieve se encuentran en mínimos tras otro año seco por lo que estos cortes deben garantizar el abastecimiento para consumo humano. Aunque el otoño de 2005 no ha llenado embalses, no ha sido tan seco según datos del Ministerio.
- Día 25 de enero: Narbona admite el grave estado de las cuencas del Júcar, Segura y Guadalquivir. Las reservas sólo han aumentado un 0,2%, una cifra muy alejada de la del año anterior. El Urbanismo abusa del agua y va “por sendas insensatas”, según la ministra.
- Día 28 de enero: Narbona avisa de que será difícil evitar los cortes de agua porque España ha entrado en el ciclo seco plurianual. El **Informe de Medio Ambiente** aconseja esperar a las lluvias de primavera para adoptar medidas aunque hay una alerta de nieve y agua para los próximos días.
- El 1 de febrero: la reserva hidráulica aumenta por quinta semana consecutiva e incorpora 119 hectómetros cúbicos, los embalses están al 47,6% de su capacidad.
- La sequía y los pozos ilegales agostan las Tablas de Daimiel. El parque nacional, con sólo 40 hectáreas encharcadas, se encuentran en mínimos. El Gobierno cree que la situación es dramática pero sube la dotación para regadío.



- Narbona asegura que la nieve caída en Madrid aliviará la sequía.
- El 8 de marzo se llega al 50% de la capacidad de los pantanos por primera vez desde julio de 2005.
- El 15 de marzo ese porcentaje crece hasta el 52,5%.
- El día 22 el Instituto Nacional de Meteorología asegura que 2006 no será otro año de sequía aguda.
- El día 25 de marzo **Ángel Rivera** de INM asegura que la primavera será lluviosa pero que no se van a llenar los pantanos.
- El 29 de marzo las lluvias de los últimos días aumentan el porcentaje de las reservas de los embalses al 56,9% del total.

5. Políticas medioambientales

La ley de daños al Medio Ambiente puede afectar a 30.000 empresas. La Cámara de Comercio de Madrid organizó unas jornadas sobre esta ley que presentó el Ministerio de Medio Ambiente (25 de enero de 2006).

Los grupos ecologistas suspenden la política medioambiental del Gobierno, sobre todo, la energética, de transportes y agrícola, pero aseguran que es transparente.

En cuanto a los **Espacios Protegidos**, Monfragüe se adelanta a Guadarrama y obtendrá la categoría de Parque Nacional antes de que termine el año. Andalucía, Aragón y Baleares asumirán la gestión de sus parques nacionales el 1 de junio. Picos de Europa y los cuatro Parques canarios podrían tener problemas para el traspaso este año. Andalucía gestionará 16 millones de euros para este fin y Sierra Nevada y Doñana serán los primeros parques nacionales transferidos, comenzando el 25 de marzo. Medio Ambiente modifica su propia ley para que Monfragüe pueda ser Parque Nacional; así se presentará la **Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, pero sin los Parques Nacionales que constituirán la **Ley de la Red de Parques Nacionales**. Mientras, el día 4 de marzo el Ministerio anuncia que otorgará derecho de veto a algunos municipios sobre nuevos parques nacionales siempre y cuando la superficie de municipio a incluir supere el 50% de su total. El día 24 del mismo mes se desdice y lo

- Ley de daños al Medio Ambiente afectará a 30.000 empresas
- Espacios protegidos: Nuevos parques Naturales y gestión
- Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Ley de Red de Parques Naturales
- Crecientes humedales (aumento de 14) de valor internacional en España
- Fiscalidad medioambiental: impuestos al diésel
- Urbanismo e infraestructuras:
 - Peaje dentro de Madrid
 - Ley de Montes (castigo “delitos urbanísticos”) y lucha contra destrucción costera (hotel Cabo Gata autorizado).
 - Freno del ministerio a infraestructuras (EIA): AVE, desaladoras...
- Gestión de Recursos: RD de residuos de construcción y demolición
- Otros



retira del borrador de la Ley de Parques Nacionales que prepara. El Gobierno asegura que la nueva Ley estará en el Congreso antes de verano.

España aumenta en 14 los humedales de valor internacional y ya son más de 282.000 las hectáreas de este tipo de ecosistemas sujetos al Convenio Ramsar. Aigüestortes ya es un humedal internacional de este convenio. Medio Ambiente destina más de 300 millones a proteger el Delta del Ebro. La Ministra y el conseller Milà forman una comisión para protegerlo y acuerdan que nada se hará en la zona sin un amplio apoyo previo. El Estado se reserva la gestión de futuros parques marítimos. En un informe de WWF/Adena (EL MUNDO del día 14 de marzo), varios científicos reclaman la protección de 20 áreas marinas amenazadas creando una Red Representativa de Áreas Marinas Protegidas para conservar así los paisajes marinos de mayor riqueza de nuestro país. Narbona apoya la medida.

En cuanto a la **fiscalidad medioambiental**, el 13 de febrero, en EXPANSIÓN, se anuncia que el Gobierno prepara una subida de impuestos a los diésel por contaminar y que la tasa de matriculación aumentará también para los coches potentes. La medida desata la ira de los fabricantes y Hacienda desmiente a la ministra al asegurar que la propuesta no está decidida. Un editorial de este mismo medio del día 14 relaciona esta medida con que España no ha reducido sus emisiones de CO₂.

En lo que respecta a su relación con **el urbanismo y las infraestructuras**, Cristina Narbona pide que se implante el peaje al centro urbano en Madrid, ya que en determinadas ciudades europeas ha reducido los atascos, por ejemplo, en Estocolmo ha conseguido un 16% menos de tráfico.

Cristina Narbona asegura que no es asumible cualquier desarrollo. Catorce días después, el Ministerio anuncia la próxima **Ley de Montes** que castigará severamente los delitos urbanísticos. Cuatro días más tarde, el 14 de febrero, anuncia (EXPANSIÓN), que pretende luchar contra la destrucción del entorno de las zonas costeras y combatir la especulación inmobiliaria (también en EL MUNDO del 17). En cuanto al hotel del Parque del Cabo de Gata, el Ayuntamiento de Carboneras permitió la edificación contra la opinión del ministerio de Medio Ambiente y la pasividad de la Junta.

Medio Ambiente lanza **un plan de choque para informar de 1.702 obras pendientes** (EL PAÍS del 7 de marzo), y es que las declaraciones de impacto ambiental tardan 30 meses de media en resolverse. Sin embargo, el AVE a Extremadura y Galicia y las desaladoras están a la cola de esta lista de Impactos Ambientales pendientes. En el mismo periódico se asegura que Narbona ha frenado ya más proyectos que el PP en ocho años, no ha dado el visto bueno a la declaración de Impacto Ambiental a 8 obras frente a las 5 del PP, e incluso ha obligado a Industria a reiniciar la tramitación de un gaseoducto.

En el conflicto con la M-30 madrileña, Medio Ambiente abre el quinto expediente sancionador a las obras de la M-30 por el vertido de bentonita en el río, aunque fue solventado en poco tiempo. IU aprovecha para demostrar que las obras son un desastre medioambiental.



En **Gestión de residuos**, se nos informa de la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Asociación de Promotores Constructores de España para crear **una nueva normativa**. Sin embargo, Cristina Narbona anuncia el 1 de marzo el futuro **Real Decreto de residuos de construcción y demolición** que incluirá el pago de una fianza por parte de las constructoras, la cual se recuperará una vez demostrada la correcta gestión de los residuos. El 2 de marzo en La Razón, se informa de que la construcción recicla sólo el 2% de los residuos que genera y el Ministerio de Medio Ambiente cifra en 35 millones de toneladas los residuos de construcción y demolición que se producen anualmente en España y solo 1 millón es reciclado o reutilizado.

En cuanto a **otros asuntos**, como informaciones negativas para el Ministerio, EL MUNDO del día 15 de febrero denuncia que Medio Ambiente construye un campo de golf en Palencia con fondos públicos y de la Unión Europea. El 18, el mismo periódico, junto con ABC, anuncia que Narbona desbloquea el aeropuerto de Ciudad Real para que funcione en 2007 a condición de que la empresa promotora financie medidas compensatorias en el entorno afectado. Se produce un pacto sobre la vía verde Ripoll-Campdevàdol para peatones y bicicletas, al alcanzar un acuerdo entre la alcaldía de Ripollés y el Ministerio de Medio Ambiente. Narbona negocia el derribo de dos hoteles en una playa protegida en Fuerteventura, y ultima un cambio de suelo con los propietarios. Y es que los hoteles motivo de conflicto fueron construidos en la década de los 70 y el Cabildo quiere proteger el espacio natural. La playa de Barcelona ganará 80.000 m³ de arena antes de Semana Santa y Medio Ambiente retrasa a otoño las obras de los espigones. Medio Ambiente limpiará los lodos tóxicos de la presa del Ausencia, ya que tienen metales y productos químicos artificiales. Se teme que la presión pueda romper el pantano. El Ministerio ha denunciado al Canal de Isabel II y a la CHT por delito contra los recursos naturales.

6. Otros aspectos medioambientales

Acciona y Lemona, son premiados por Medio Ambiente en las categorías de “Producto para el Desarrollo Sostenible” y “Gestión Empresarial para el Desarrollo Sostenible”, respectivamente. Además, el Congreso da luz verde a la creación de una Fiscalía para luchar contra los delitos ambientales.

III. Análisis de las noticias generadas desde el Ministerio de Medio Ambiente

El Ministerio de Medio Ambiente es la institución que más presencia tiene en el periodo analizado con 179 informaciones si exceptuamos las noticias genéricas, es decir, aquellas que no se han adjudicado a ninguna institución pública o privada, que acumulan un total de 394 noticias y a los grupos ecologistas considerados en su conjunto, que alcanzan un total de 199 noticias. Estamos, por tanto, ante una de las principales fuentes de noticias de carácter medioambiental para el lector de prensa y, por supuesto, un importante creador de opinión.

Otras instituciones que se encuentran por detrás del Ministerio de Medio Ambiente son la Comunidad de Madrid, que asciende a 164 noticias, el Ayuntamiento de Madrid, con 97 y la Generalitat de Cataluña, que contabiliza 70. En estos tres casos, la mayoría de las informaciones se encuentran, bien en los suplementos madrileños, como es el caso de los dos primeros, bien en El Periódico de Cataluña, como es el caso del tercero, por lo que su alcance como fuente de noticias medioambientales está limitado a la lectura de estos medios.

1. Política hídrica

La política hídrica del Gobierno es la principal fuente de informaciones y, por supuesto, la principal fuente de conflictos. De las 179 noticias, 83 tienen que ver con este tema, es decir, el 46,37% del total. El conflicto tiene tres frentes:

- La mala marcha del **Plan AGUA**.
- Los **pozos ilegales** que afloran en especial en Castilla-La Mancha.
- El **enfrentamiento** con las Comunidades Autónomas.

La situación del **Plan AGUA** parece bastante precaria en virtud de las informaciones. Recordamos que el Plan AGUA nace después de la derogación¹ de parte del Plan Hidrológico Nacional aprobado por el anterior gobierno del Partido Popular en el que se eliminan algunas de las actuaciones, entre ellas, las relativas al trasvase del Ebro, y se añaden otras entre las cuales destacan las desaladoras², que son, en última instancia, las encargadas de suministrar el agua que tendría que haber llegado desde el Ebro a la costa levantina. Cristina Narbona explica en un artículo de opinión el Plan con sus más de 100 actuaciones y 4.000 millones de presupuesto.

Mientras la ministra se esfuerza en acudir a la inauguración de las obras como la desaladora de Alicante, los retrasos se van acumulando, así como el enfrentamiento con

¹ http://canales.laverdad.es/servicios/especiales/phn/documentos/derogacion_trasvase.pdf

² <http://canales.laverdad.es/servicios/especiales/phn/documentos/BorradorRDLeYPHN.pdf>



las partes afectadas; en especial, con los agricultores de la costa levantina. Esta situación supone un esfuerzo comunicativo del Ministerio o de los organismos que dependen de él. Así, el día 16 de febrero en LA RAZÓN tanto el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Juan José Moragues, como el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, José Salvador Fuentes Zorita, salen en defensa del Plan. El primero asegura que lo que pasa actualmente es consecuencia de la falta de gestión del agua, en una referencia a anteriores gobiernos y a un crecimiento desordenado. El segundo defiende directamente el Plan AGUA como solución a la situación que atraviesa actualmente la región. O en un artículo del director general del Agua del Ministerio, Jaime Palop, se asegura que el gobierno socialista se encontró con lo que dejó en 1996 pero con mucha más demanda.

Pero a fecha de 23 de enero sólo cuatro de las 25 desaladoras previstas estaban en marcha mientras que el Ebro vertía al mar el equivalente a tres trasvases (de nuevo en LA RAZÓN). La fuente de financiación del Plan tampoco parece demasiado atada. Mientras que el Ministerio pedía a través de la empresa pública Acumed un crédito sindicado de 1.000 millones a 27 entidades financieras, la Unión Europea pedía en marzo más información al Ejecutivo: la que había recibido lo había hecho con un retraso considerable y podía poner en peligro la parte del presupuesto que tiene como fuente los fondos europeos. La Ministra se apresuró a desmentir esta posible circunstancia.

El **enfrentamiento** entre el Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular está a la orden del día. Así, Murcia, Madrid y la Comunidad Valenciana acaparan la mayoría de los conflictos. El trasvase Tajo-Segura, que se ha aprobado a finales de marzo, sólo es de 39 hectómetros cúbicos y está destinado a consumo humano, por lo que los agricultores que esperaban el agua para sus explotaciones agrícolas levantinas tendrán que esperar a nuevos trasvases que han quedado en el aire. En otro orden de cosas y relacionado con el campo, la ministra se apresuró a anunciar un plan que pretende modernizar los regadíos del campo español y que tendrá un presupuesto de 2.344 millones, con el que proyecta ahorrar 1.162 hectómetros cúbicos de agua y que ha sido elaborado conjuntamente entre el Ministerio de Agricultura y el de Medio Ambiente. Tal medida ha supuesto el rechazo de los grupos ecologistas.

El conflicto con la Comunidad de Madrid es de otro orden. En este caso, se refiere al trasvase desde el Tajo de 200 hectómetros cúbicos de agua a los pantanos madrileños. Según el Ministerio, esta agua había llegado ya a su destino y, según la Comunidad, a través del Canal de Isabel II sólo habían llegado 67 hectómetros cúbicos. Este enfrentamiento ha sobrepasado el periodo de estudio pero no ha sido hasta después de Semana Santa cuando se han reunido ambas partes a solucionarlo.

La aparición de numerosos casos de **pozos ilegales** en un periodo de sequía y la posible amnistía a los infractores ha sido sin duda el asunto más polémico del trimestre para el Ministerio de Medio Ambiente hasta el punto de llevarse la reprimenda de los grupos ecologistas, por lo general, próximos o al menos poco críticos con las opiniones y actuaciones del Ministerio. El Ministerio se encuentra en una encrucijada. Por una



parte, se habla de un fraude de hasta medio millón de pozos en todo el territorio nacional. Las medidas punitivas pueden conllevar movilizaciones por toda España, por lo que los rumores de amnistía han levantado las iras de otro grupo de presión importante, el ecologista. El hecho de que el lugar donde se haya destapado el asunto sea Castilla-La Mancha, que está gobernada por el PSOE, hace el asunto mucho más delicado. Lo cierto es que en marzo no se ha publicado nada sobre el tema en los medios analizados y sí sobre medidas como trasvases y planes sobre regadíos.

El **alarmismo sobre la sequía** ha sido uno de los principales argumentos, sobre todo, durante el mes de enero. En él se ha llegado a confirmar el inicio del segundo año de sequía, que se necesitarán precipitaciones excepcionales, que los datos aportados por los expertos indican que apenas se aliviará la gran sequía que padecemos. Cristina Narbona aportaba datos en este sentido: el 18 de enero los pantanos estaban 10 puntos porcentuales por debajo de lo que acumulaban en 2005, y unos días después se anunciaban restricciones para los agricultores. Sin embargo, poco a poco los pantanos se iban llenando y a finales de enero, coincidiendo con el recrudecimiento del caso de los pozos ilegales, los mensajes catastrofistas dejaban paso a otros más relacionados con el ahorro e incluso la ministra aportaba algún dato más esperanzador, como el de la nieve en la Sierra de Madrid. A finales de marzo los pantanos estaban al 56,9% de su capacidad y se acercaban a los niveles que tenían en 2005.

El **IV Foro del Agua**, que se ha celebrado en México, ha sido otro de los argumentos importantes en la política hídrica del Gobierno. En él se ha destapado explícitamente la **visión intervencionista** de Cristina Carbona, que ha firmado un compromiso político sobre la defensa, protección y mejor aprovechamiento del agua, lo que se ve como un derecho fundamental o incluso humano. Se ha firmado junto a Cuba, Venezuela, Bolivia y Uruguay, que en este caso se encuentra inmerso en un conflicto con Argentina por la construcción de una planta papelera en la frontera con –según los argentinos– cierto riesgo de contaminación de las aguas comunes. España también pretende tender puentes entre la Unión Europea y Latinoamérica.

2. El Protocolo de Kyoto: cambio climático, modelo energético y fiscalidad medioambiental

El Ministerio de Medio Ambiente no ha protagonizado demasiadas noticias sobre Cambio Climático y el Modelo Energético, ya que éstas han derivado hacia otros organismos e instituciones o hacia noticias generales. Sin embargo, esta falta de cantidad, con tan solo 12 noticias, no supone que no se haya generado polémica.

El Ministerio de Medio Ambiente vuelve a poner en práctica, en este caso, el **alarmismo** ya que el 15 de febrero en EL MUNDO nos refiere a que, según el propio Ministerio, los efectos del cambio climático los experimentaremos en forma de más escasez de agua, desastres naturales e incendios. Para ello, se aportan datos de los rangos de cambio de temperatura en el periodo 2071-2100 del informe “Evaluación Preliminar de impactos en España”, para lo cual se basan en el tercer informe del IPCC.



Éste predice que para el 2071 los veranos en la Península llegarán a 50°C. Esta situación también es una buena excusa para pedir fondos a la Unión Europea. Unos días después, el día 24 de febrero, y también desde EL MUNDO, se nos asegura que 2005 fue el año más caluroso desde que se tienen registros.

El calentamiento global es una buena razón para apoyar con más ahínco el Protocolo de Kyoto. Así, en la línea intervencionista que se desprende de dicho protocolo, el Ministerio anuncia una serie de medidas que se concretarán en el Plan Nacional de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático. Ese mismo día 17 de febrero, en EL PERIÓDICO DE CATALUÑA, el titular reconoce que la propia ministra es consciente de la imposibilidad de cumplir con Kyoto. Con los datos de 2003, el dióxido de carbono ya había crecido un 45,32%, el metano un 15,18%, los hidroxifluorocarbonos, un 106,53%, el hexafloruro de azufre un 340,98% y los perfluorocarbonos se habían rebajado un 69,72%. España es, junto con Canadá, el país que más se aleja de sus objetivos en el primer aniversario de su entrada en vigor por la asignación de derechos de emisión. El periodo 2008-2012 se presenta con fuertes recortes para las empresas, concretamente, de un 16,6% hasta aproximadamente 145 toneladas de CO₂, lejos de las 174 del primer plan.

Según las estimaciones aparecidas en el diario EXPANSIÓN el día 14 de febrero, el nuevo plan de **Kyoto**, con estas cifras, **costará más de 7.000 millones de euros en cinco años**. Los precios de tonelada de CO₂ en la bolsa europea en ese momento eran de algo más de 26 euros, lo que suponía, para las 145 millones de toneladas, un coste de 3.780 millones. A esta carga había que añadir el déficit de derechos que tiene la industria española, alrededor de 25 toneladas al año, por lo que hay que añadir un sobre coste de 650 millones anuales, es decir, 3.250 en los cinco años del periodo. Añadido a la cifra anterior, nos encontramos con los 7.030 millones de euros.

Este recorte responde, según la misma información, a una petición de diciembre de la Comisión Europea merced al retraso de España frente a los demás países de la UE. Entre las medidas previstas para reducir estas emisiones, están la creación de sumideros en forma de masas forestales, o mecanismos de desarrollo limpio como son inversiones en Latinoamérica, el norte de África y Europa del Este que generan créditos de CO₂ válidos para las empresas. Esta inversión de las empresas en proyectos limpios en cualquier parte del planeta es otro de los elementos en los que se incide en marzo, en el XXXI Encuentro de Iberoamérica Empresarial. La cercanía entre el presidente brasileño Lula da Silva y español, José Luis Rodríguez Zapatero, favorece la firma de acuerdos para incentivar las inversiones españolas en Brasil y en otros países de Latinoamérica que posibiliten a nuestras empresas rebajar el listón que tienen que alcanzar en materia de reducción de emisiones de CO₂.

Esta presión sobre las empresas se manifiesta en los “consejos” de Cristina Narbona para que la industria use combustibles alternativos como el biodiésel o el bioetanol. Por otra parte, dentro de las medidas *ejemplificadoras*, se anuncia el cambio de los coches oficiales por otros híbridos de forma que se genere menos contaminación.



En cuanto a la producción energética, sigue apostando por las energías renovables desestimando en todo momento la alternativa nuclear pese al debate abierto desde principios de año.

Relacionado con Kyoto, pero no incluido en esta clasificación, sino en la contaminación del aire, el Ministerio presenta un informe que asegura que 12 millones de españoles respiran aire sucio. De nuevo, aparece el **intervencionismo** en forma de informe sobre las zonas más contaminadas de España. Se asegura que 80 ciudades superan los límites de la UE y que el tráfico es responsable de 16.000 muertes, por lo que se piden medidas concretas contra la polución, entre las que destacan los peajes urbanos. En este sentido, el secretario general para la Prevención de la Contaminación del Ministerio de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri, pide desterrar el coche de las ciudades. También se anuncia la **Ley de Protección de la Atmósfera** para antes de verano.

Con este panorama, no es de extrañar que la **fiscalidad** medioambiental sea una de las apuestas del Ministerio. Sin embargo, los anuncios de nuevos impuestos han sido desmentidos por el Ministerio de Hacienda. Es el caso de los que se iban a aplicar a los vehículos diésel por su nivel de contaminación. En virtud de la información analizada, éstos contribuyen al exceso de dióxido de carbono en la atmósfera y nos alejan más de los objetivos de Kyoto.

3. La polémica de las infraestructuras y el urbanismo

Como ya hemos comentado, el **enfrentamiento** entre administraciones es una de las constantes del Ministerio de Medio Ambiente este trimestre. **Con la Comunidad de Madrid**, además del conflicto sobre el trasvase de los 200 hectómetros cúbicos, le enfrenta el conflicto sobre la aparición de excrementos de lince ibérico en las obras de desdoblamiento de la M-501 o Carretera de los Pantanos. Este descubrimiento por parte de un profesor de la Universidad Rey Juan Carlos ha sido suficiente para que el Ministerio pidiera la paralización de la adjudicación de las obras, que todavía no habían empezado, así como el estudio de los nuevos datos y las medidas necesarias para crear un centro de reproducción en cautividad para el lince. Todo ello pese a que la Comunidad duda de que los excrementos encontrados fueran de un lince madrileño. El propio Ministerio no encontró ningún rastro de lince ibérico en la zona durante 2004. Este conflicto ha generado 8 noticias en total. También, en esta línea de **confrontación**, el Ministerio choca **con el Ayuntamiento de Madrid**, que acomete las obras de remodelación de la carretera de circunvalación M-30. Bien en forma de sanción por unos vertidos de bentonita en el río Manzanares, un tipo de arcilla usada en las obras, bien en la polémica sobre si se debe o no hacer la Evaluación de Impacto Ambiental, el Ministerio mantiene un pulso con otra administración gobernada por el Partido Popular.

En temas de infraestructuras, Cristina Narbona y su Ministerio mantienen una fiera lucha contra el **urbanismo** “desordenado”. “No es asumible cualquier desarrollo”, dice el 27 de enero en EL MUNDO. Una de sus medidas más llamativas y



más caras es la compra de fincas costeras en zonas con sistemas ecológicos sensibles. Así, dos noticias nos informan de estas intenciones, una aparecida en EXPANSIÓN el 14 de febrero en la que ya se habían identificado 50 fincas, y otra en EL MUNDO, tres días después, en parecidos términos. El 29 de marzo ya eran un centenar de terrenos; 20 millones de euros para adquirir un total de 2.000 hectáreas para el dominio público. También se anuncia que la **Ley de Montes** castigará severamente este tipo de delitos.

Dentro de este marco regulador, las negociaciones con un hotel de Fuerteventura para su eliminación, puesto que se encuentra dentro de un espacio protegido, y la oposición al hotel El Algarrobillo, construido en pleno Parque Natural del Cabo de Gata con el permiso del ayuntamiento de Carboneras y la pasividad de la Junta de Andalucía, son dos ejemplos de esta política. Una de las medidas que más llama la atención, pero de la que menos se ha hablado, es la intención de obligar a las constructoras a **pagar una fianza**, en virtud del **Real Decreto de Residuos de Construcción y Demolición**. Una vez que se concluya la obra ésta se devolverá tras comprobar que todo se ha gestionado según *argumentos sostenibles*.

Otro punto importante es el retraso que tiene el Ministerio con las Declaraciones de Impacto Ambiental. Hasta un total de **1.702 obras** están pendientes de esta declaración, cuya gestión se prolonga a un periodo medio de 30 meses. En sólo dos años de gobierno socialista se han desestimado más obras que en los ocho años de gobierno de la derecha –8 frente a 5–, incluso obligando a Industria a reiniciar la tramitación de un gasoducto. Estamos, por tanto, ante un ejemplo de la **ineficacia** de la administración al frente de sus propias obligaciones.

En medio de esta actitud, sorprende la decisión de desbloquear el aeropuerto de Ciudad Real, el primero internacional de carácter privado aprobado en España, con la única condición de que la empresa acometa medidas compensatorias en las zonas afectadas. Asimismo, choca la decisión de construir un campo de golf en Palencia con fondos públicos y de la Unión Europea, cuando este tipo de instalaciones es una de las más perseguidas por administraciones y grupos ecologistas.

4. Defensa de la biodiversidad y espacios naturales

La defensa de la biodiversidad es una de las principales apuestas del Ministerio de Medio Ambiente. Un ejemplo de dicha postura son los premios que otorga el Ministerio a los mejores reportajes sobre biodiversidad. Otro ejemplo lo constituye la publicidad que se ha hecho del nacimiento de dos crías de lince ibérico en el centro de El Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana, dentro del Plan de Cría en Cautividad de dicho centro, curiosamente, unos días antes de la aparición en los medios de comunicación de la polémica en torno a los excrementos de lince en las cercanías de la M-501 en Madrid.

El Ministerio de Medio Ambiente tiene prevista la aprobación de la Ley de la Biodiversidad que, entre otros contenidos, impedirá talar o dañar los ejemplares de árboles singulares, disminuyendo los rangos de edad y tamaño que hasta ahora no



estaban protegidos. Se realizará tras un proyecto que ha catalogado centenares de árboles de más de un siglo (EL PAÍS del 9 de febrero).

De nuevo, la línea intervencionista queda clara en la presencia del organismo público en la Cumbre sobre Diversidad Biológica que ha organizado la ONU en la localidad brasileña de Curitiba. España defendió que los pueblos indígenas participaran en las negociaciones sobre los recursos genéticos. El secretario general de Territorio y Biodiversidad del ministerio de Medio Ambiente, Antonio Serrano, que participa en dicha Cumbre, es partidario de aumentar los recursos económicos destinados a recuperación de la naturaleza y aboga por un protocolo parecido al de Kyoto para “preservar la biodiversidad” (ABC del 27 de marzo). Unos días más tarde, en EL PAÍS del 30 del mismo mes, liga la preservación de la biodiversidad con la lucha contra el cambio climático.

Otra parte importante de la política del Ministerio es la gestión de los espacios naturales protegidos. La cesión de la gestión de los Parques Naturales a las Comunidades Autónomas ha generado bastantes informaciones. El Parque Nacional de Monfragüe se ha adelantado al Parque Nacional de Guadarrama, que está a la espera de que Castilla y León, la otra Comunidad Autónoma que, junto a Madrid, conforma el Parque, mande su proyecto. Los primeros Parques Nacionales que pasarán a gestión autonómica serán Sierra Nevada y Doñana en Andalucía. Los Picos de Europa en Asturias y los cuatro Parques canarios tendrán que esperar por algunos problemas administrativos.

Sin embargo, este traspaso administrativo conlleva un marco normativo muy concreto. Se está preparando la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Ésta no afectará a los Parques Nacionales al tener como marco la Ley de la Red de Parques Nacionales. Esta ley ha suscitado cierta polémica debido a que el Ministerio añadió un artículo que permitía, a ciertos municipios con más del 50% de su territorio en un potencial Parque Natural, vetar su presencia dentro del espacio protegido. Luego lo retirarían del borrador. Además, el Gobierno central se reserva para sí la declaración y gestión de espacios naturales marinos protegidos. También se nos informa brevemente sobre la Ley de Daños al Medio Ambiente que puede afectar a más de 30.000 empresas (ABC del 25 de enero en sus páginas dedicadas a Madrid).

Precisamente, en un informe de WWF/Adena, se señala que los científicos piden la protección de 20 áreas marinas amenazadas, creando una Red Representativa de Áreas Marinas Protegidas que conserve los paisajes marinos de mayor riqueza de nuestro país. Cristina Narbona apoya dicha medida.

En España, ya son 14 los humedales de valor internacional que conforman el Convenio Ramsar, lo que supone más de 282.000 las hectáreas de este tipo de ecosistemas protegidas. Aigüestortes es la última incorporación. Por otra parte, el Ministerio firma un convenio con la Generalitat de Cataluña para proteger el Delta del Ebro, con un presupuesto de 300 millones de euros.



5. Críticas ecologistas, pero rara vez contra el Ministerio de Medio Ambiente

A pesar de todo este panorama intervencionista que, en muchos casos, se acerca bastante a las tesis de los grupos ecologistas, éstos critican la política medioambiental de José Luis Rodríguez Zapatero y lo hacen principalmente por su política energética, agrícola y de transportes. Aducen que nos alejamos de los objetivos de Kyoto, sigue aumentando el consumo de energía, no se ha producido el cierre de las nucleares, no se han presentado medidas que minimicen el consumo de agua o que se siguen presentando y aprobando grandes infraestructuras viarias que favorecen la creación de dióxido de carbono. Los Ministerios de Industria, Agricultura y Fomento han abandonado al de Medio Ambiente a su suerte, siempre según estos grupos ecologistas, siendo el último el único que actúa para buscar la sostenibilidad.

Los ecologistas destacan del Ministerio de Cristina Narbona su política hidráulica (esta noticia es anterior a la presentación del plan de regadíos realizado por Agricultura y Medio Ambiente), la gestión del Protocolo de Kyoto, la transparencia informativa y la participación ciudadana.

IV. Conclusiones

1. Fuentes de Noticias

El Ministerio de Medio Ambiente y los grupos ecologistas son la principal fuente de noticias sobre medio ambiente

- Noticias genéricas: 394 noticias
- Grupos ecologistas: 199 noticias
- Ministerio de Medio Ambiente: 179 informaciones
- Comunidad de Madrid: 164 noticias
- Ayuntamiento de Madrid: 97
- La Generalitat de Cataluña: 70

2. Alarmismo: Demagogia alarmista

El alarmismo se ha convertido en una forma habitual de hacer política. El esquema que usa el Ministerio de Medio Ambiente responde por lo general al siguiente proceso:

- 1) En primer lugar se genera una sensación de indefensión, de peligro para el medio o incluso para las personas. Surgen informes que alertan del estado viciado de la atmósfera, del calentamiento global, de temperaturas inusuales, de contaminaciones insostenibles, con extinciones masivas y de sequías interminables.
- 2) Estas razones son más que suficientes para crear un estado de alarma razonable y en este sentido los medios de comunicación funcionan como altavoces, aireando la parte sensacionalista del informe, dando importancia a aquello que anuncia el siguiente desastre.
- 3) Se genera la necesidad de que el Ministerio, de que los responsables políticos hagan algo. Funcionarios y políticos de mayor o menor categoría dentro de la administración son entrevistados recalando con vehemencia esta situación y aportando sus soluciones que ya vienen determinadas como las únicas correctas, las únicas que pueden salvar una situación catastrófica.

2.1. Crear la alarma

El primer paso, el de la creación de la alarma, está viciado en ocasiones por:

- La mentira.
- La tergiversación.
- El desprecio de las visiones científicas y la falta de contraste con otras visiones.



- El interés: Como veremos en el punto 2.3, el Ministerio tiene interés en crear dichas alarmas porque de este modo se justifica su propia actividad, e incluso la constante ampliación del mismo.

2.2. Amplificar la alarma

El segundo paso, el de la ampliación de la alarma, cuenta con dos agentes que colaboran en su magnificación: Los grupos ecologistas y los medios de comunicación.

Los grupos ecologistas.

Tienen sus propios intereses en seguir una política alarmista.

- Un mundo sin alarmas medioambientales no necesita ecologistas, autoposicionados como depositarios de la conciencia social sobre este aspecto de la vida humana.
- Su influencia en la opinión pública les otorga un poder político considerable. Su influencia está basada en dos cosas.
 - La legítima preocupación del público por el estado de la naturaleza
 - La actitud acrítica de los medios de comunicación sobre los mensajes de los grupos ecologistas

Ejemplo: El Ministerio de Medio Ambiente confirmaba el 2 de enero de 2006 en EXPANSIÓN, el inicio de un segundo año de sequía al romperse en diciembre la tendencia positiva de precipitaciones. El día 18 Medio Ambiente asegura que los embalses se encuentran diez puntos por debajo de las cifras de enero de 2005. Diez días después, Narbona avisa de que será difícil evitar los cortes de agua porque España ha entrado en el ciclo seco plurianual. Sin embargo, el Informe de Medio Ambiente aconseja esperar a las lluvias de primavera para adoptar medidas, aunque hay una alerta de nieve y agua para los próximos días. De hecho, el 8 de marzo se llega al 50% de la capacidad de los pantanos por primera vez desde julio de 2005. El 29 de marzo las lluvias de los últimos días aumentan el porcentaje de las reservas de los embalses al 56,9% del total.

Ejemplo: El Ministerio filtra el 3 de febrero a dos diarios que otorgará amnistía al medio millón de pozos ilegales. Los grupos ecologistas muestran al Ministerio su total oposición y la ministra, Cristina Narbona, sale al día siguiente desmintiendo cualquier amnistía, pero hablando de un consenso. El 9 del mismo mes, los grupos ecologistas logran un segundo desmentido del Ministerio.

Los medios de comunicación.

Siempre se ha acusado a los medios de comunicación de pecar de alarmismo en sus mensajes para llamar más la atención de los posibles clientes. Pero, en este caso, más que una preferencia preconcebida por el alarmismo, más bien parece un seguidismo acrítico de los mensajes alarmistas y demagógicos creados por el Ministerio de Medio Ambiente y por los grupos ecologistas.



2.3. Medidas políticas

Por lo que se refiere a las medidas políticas ofrecidas para solucionar las situaciones alarmantes, nos topamos con el verdadero objetivo de todo este proceso: la intervención política. Con ello, llegamos a la parte que cierra el ciclo de estas campañas, las cuales –recordemos– comienzan con el lanzamiento de mensajes alarmistas a la opinión pública. Esta proposición de medidas políticas tiene tres fallos de origen:

No están apoyadas científicamente

Una parte de ellas se basa en alarmas que no están justificadas; por ser falsas, estar tergiversadas, se han elaborado con desprecio del análisis científico o de visiones contradictorias en un verdadero debate y su motivación está alejada de la verdadera situación de la naturaleza y tiene que ver con la creación de la idea de que necesitamos de las actuaciones del propio ministerio.

Automatismo: necesidad de intervención del gobierno para “resolver problemas”

El Ministerio se beneficia de un automatismo que resulta falso.

- El automatismo pasa por la afirmación axiomática de que si hay un problema, la Administración tiene que ofrecer una solución. Y que esta solución tiene que venir de nuevas regulaciones o actuaciones públicas.
- Este automatismo es falso porque, aun en las situaciones en las que nos encontremos ante un problema ecológico (por ejemplo, la carencia de agua consumible), su solución no tiene por qué pasar por más regulación, sino por menos. Por ejemplo, en el caso referido, por la reconstrucción de un verdadero mercado del agua que permita la aparición de precios libres, que reflejen la verdadera situación de escasez del agua y fomente un comportamiento racional.
- Esta posibilidad de que un problema se pueda solucionar al margen del Ministerio es obviada por parte de la Administración y no es tenida en cuenta por los medios de comunicación, quizá por falta de conocimiento y preparación suficiente de sus profesionales.

Ejemplo: Antonio Serrano, secretario general de Territorio y Biodiversidad del ministerio de Medio Ambiente, declara en una entrevista en el diario El País que es necesaria una infraestructura como la del protocolo de Kyoto para tratar el problema de la biodiversidad.

Ejemplo: Un informe del Ministerio de Medio Ambiente dice que se producen nada menos que 16.000 muertes al año por la contaminación. El secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri, propone desterrar el coche de las ciudades, lo que supone una propuesta radical que tendría también sus costes, que no aparecen reflejados en la entrevista.



Ejemplo: Medio Ambiente alerta de que el cambio climático provocará más escasez de agua, desastres naturales e incendios.

La “solución” vuelve a ser el problema

Las medidas administrativas, la regulación, las actuaciones públicas, no solucionan los problemas. Es más, las más veces crean problemas nuevos.

- Las administraciones, por una serie de razones que se detallarán más adelante, tienen problemas para gestionar los asuntos públicos que le son propios y que no dependen del partido que ocupa el poder.
- De nuevo los medios de comunicación no son lo suficientemente vigilantes o críticos. Los planes ministeriales crean noticias cuando se anuncian, pero su falta de resultados no crea noticias nuevas, a no ser que alguna organización independiente o los propios medios hagan recuento de cuál es su verdadero resultado.

3. Intervencionismo e ineficacia

Generalmente partimos de la idea de que un Ministerio está ahí para solucionar determinados problemas de la sociedad. Aquellos que, en principio, la sociedad no es capaz de atender por sí misma.

3.1. El agente consultivo-experto y el regulador son el mismo

La cuestión reside en que la definición de cuáles sean esos problemas recae, en muchas ocasiones, en la misma institución que se encarga a sí misma la tarea de resolverlos, lo que puede llevar a una colusión de intereses.

Respecto a esta cuestión, ya hemos observado que el Ministerio no sólo define los problemas de los que espera encargarse, sino que lo hace con un alarmismo que pretende crear una sensación de urgencia en la sociedad, a la espera de que la situación acabe con más dinero y más poder para la propia administración.

3.2. ¿Realmente es necesaria una solución?

Otro de los problemas con este proceso es que no es evidente por sí mismo que se necesite una solución administrativa para las cuestiones planteadas, algo que no se tiene suficientemente en cuenta en la prensa, según hemos observado.

Respecto de este punto, observamos dos cuestiones.

Mirada acrítica de los medios de comunicación

Los medios de comunicación aceptan acríticamente que, en cuanto se plantea un problema, es la administración la que tiene que resolverlo.



Dificultades inherentes al ejercicio público no analizadas

La administración se encuentra con enormes dificultades a la hora de enfrentarse a los problemas sociales que le son propios y que los periodistas, por falta de profesionalidad o de conocimiento, no tienen en cuenta.

- 1) Tanto los funcionarios como cada una de las administraciones tienen sus propios intereses. La sana actitud crítica de los periodistas hacia las empresas se diluye en numerosas ocasiones cuando hablamos de administraciones. No se tiene suficientemente en cuenta que, incluso al margen de las cuestiones de enfrentamiento político, los funcionarios y cada una de las administraciones tienen motivaciones propias. Por ejemplo, las administraciones buscan ampliar su influencia política y el poder que ejercen sobre la economía y especialmente aumentar los recursos que gestionan.
- 2) Esos intereses propios les llevan en ocasiones a identificar problemas donde no los había.
- 3) O a magnificarlos, para llamar la atención sobre áreas que caerían sobre su ámbito de responsabilidad, y justificar así una ampliación de sus actuaciones.
- 4) Esta actitud de definir y ampliar problemas y arrogarse responsabilidades lleva a las administraciones, en ocasiones, a enfrentarse a problemas para los que no tienen una respuesta, ya porque no tienen una adecuada comprensión de los mismos, ya porque no cuentan con los medios adecuados para ello, ya porque sus intereses son otros.
- 5) Los medios de comunicación caen en el error de partir de la idea de que la administración cuenta con el conocimiento suficiente como para coordinar una respuesta eficaz y rápida a los problemas, pero esto no tiene por qué ser así.
- 6) Las motivaciones políticas, como hemos visto, llevan a enfrentamientos entre administraciones que nada tienen que ver con la definición o la resolución de los problemas medioambientales.

Ejemplo: Medio Ambiente pide un crédito de 1.000 millones para las desaladoras a través de la empresa pública Acumed con 27 entidades financieras. Sólo cuatro de las 25 desaladoras del Plan AGUA están en marcha, mientras que el Ebro vertió al mar en 2005 el equivalente a tres trasvases.

Ejemplo: Medio Ambiente lanza un plan de choque para informar de 1.702 obras pendientes (EL PAÍS del 7 de marzo); y es que las declaraciones de impacto ambiental tardan 30 meses de media en resolverse. Sin embargo, el AVE a Extremadura y Galicia y las desaladoras están a la cola de esta lista de Impactos Ambientales pendientes. En el mismo periódico se asegura que Narbona ha frenado ya más proyectos que el PP en ocho años, no ha dado el visto bueno a la declaración de Impacto Ambiental a 8 obras frente a las 5 del PP, e incluso ha obligado a Industria a reiniciar la tramitación de un gaseoducto.

Ejemplo: El intervencionismo del Ministerio de Medio Ambiente se puede apreciar en la pila de normas, leyes y decretos que, o pretende sacar adelante durante la



legislatura, o quiere reformar o ya tiene en pleno funcionamiento y que los medios de comunicación han hecho públicos a lo largo del periodo estudiado:

- Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley de Protección de la Atmósfera.
- Plan Nacional de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático.
- Reforma de la Ley de Aguas.
- Plan AGUA.
- Plan de modernización de regadíos.
- La Ley de daños al Medio Ambiente.
- Ley de Montes.
- Ley de la Red de Parques Nacionales.
- Real Decreto de Residuos de Construcción y Demolición en virtud del cual se pondrá una fianza a las constructoras.
- Medidas de fiscalidad medioambiental.
- Plan Nacional de Asignaciones para el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

Ejemplo: Las ilusorias previsiones del Ministerio en cuanto a los costes que tendría que soportar la industria española se han visto completamente desbordadas. En octubre de 2004 la ministra de medio ambiente, Cristina Narbona, después de acusar de catastrofistas a quienes defendían estudios económicos que preveían un precio medio de los derechos de emisión de CO₂ de 20 euros durante el periodo de aplicación del protocolo, declaró que “el gobierno ha[bía] diseñado un proceso” gracias al cual lo que “las empresas que a partir del año que viene entran en ese mercado de emisiones como máximo tendrán que pagar todas ellas juntas no será más de 85 millones de euros al año.” Durante el período que cubre este estudio su cumplió el primer año desde la puesta en marcha del mercado de derechos de emisión y los planes nacionales de asignación de derechos y las empresas españolas tuvieron que desembolsar unas **3,5 veces la cantidad** que la ministra presentaba como máxima. Además, con datos de abril y mayo en la mano, España sobrepasa en casi un **50%** el nivel base. En estos momentos, la proyección del coste anual hecha por el Ministerio de Medio Ambiente en lo que se refiere exclusivamente a la compra de derechos de emisión para el periodo 2008-2012, alcanza los 613 millones de euros anuales. Sin embargo, incluso los 7.000 millones de euros que, según el diario EXPANSIÓN, iba a costar Kyoto durante el quinquenio 2008-2012 ya se han visto superados según diversos estudios. Este grado de imprevisión, esta negación de la realidad a favor de tesis ecologistas es otra forma de ineficacia administrativa, por mucho que se justifique en criterios de supuesta sostenibilidad. La negativa, al menos durante el periodo del estudio, de acometer alternativas energéticas como la nuclear y la apuesta por las renovables es otra muestra de miope intervencionismo ajena incluso a los propios objetivos de reducción del dióxido de carbono.



4. Medios de comunicación

Los resultados que ha obtenido el Observatorio de Medios del Instituto Juan de Mariana revelan, ante todo, unas carencias muy acuciantes en el tratamiento informativo de los asuntos medioambientales. Y es que los medios de comunicación social adolecen de tres condimentos necesarios para un tratamiento adecuado de la realidad social que se desea transmitir: espíritu crítico, conocimiento y profesionalidad.

4.1. Espíritu crítico

Los medios de comunicación y los periodistas que trabajan en ellos son profesionales con una determinada visión de las cosas, y con un interés por todo lo que acontece que, en ocasiones, les lleva a un sano espíritu crítico al respecto de las posiciones y los discursos de determinados grupos. Pero, sorprendentemente, suspenden esa actitud crítica con relación a otros grupos. En el caso de las informaciones que ha controlado este informe, las referidas a la información sobre medio ambiente en seis periódicos españoles en el primer trimestre del año, hemos observado una dimisión del espíritu crítico con respecto a las posiciones mantenidas por los grupos ecologistas.

4.2. Conocimiento.

La labor periodística obliga al profesional a tratar numerosos temas, algunos de una enorme complejidad, sin un conocimiento exhaustivo de los mismos. Esta carencia se suple, por parte del buen profesional, con un tratamiento adecuado de las fuentes de información, y con la búsqueda en lo posible y aconsejable de visiones distintas al respecto de cada cuestión. Y también se vence por medio de la especialización y la ampliación del conocimiento de los asuntos con los que se tiene que lidiar diariamente. Uno de los problemas con los que se ha encontrado el Observatorio de Medios es la falta de conocimiento. En demasiadas ocasiones, el periodista escribe de lo que no conoce, lo que combinado con una actitud acrítica hacia las fuentes de información le lleva a verter al público informaciones erradas. En otras, ofrece como obvias unas soluciones que sólo son parte de un abanico más amplio, que sencillamente desconoce.

4.3. Falta de profesionalidad.

Una de las tareas más características del buen profesional del periodismo es dotarse de un conocimiento adecuado de los temas, mantener una actitud crítica, y contrastar unas opiniones, incluso aquellas con las que personalmente se sienta identificado, con otras que sean contrapuestas y ofrezcan al lector más elementos de juicio con los que mejor comprender la realidad. Pero el Observatorio ha visto que muchas informaciones se elaboran sin que el lector tenga la oportunidad de acceder, ni siquiera en un contexto de crítica, a visiones contrapuestas. Creemos que este hecho merecería un estudio particular que, en cualquier caso, no es objeto de este informe del Observatorio de Medios. También estamos persuadidos de que este empobrecimiento de los contenidos de los medios de comunicación degrada el debate y corrompe la función de los medios.



4.4. Una información más veraz

Todo lo dicho no es generalizable ni a todos los medios ni a todos los profesionales. Es sólo una tendencia, bien que mayoritaria, del modo en que se tratan las informaciones en el campo concreto de la información medioambiental. Además, estamos convencidos de que con un pequeño esfuerzo adicional se puede mejorar notablemente el tratamiento de la información medioambiental en España. Basta con seguir varios consejos sencillos precisamente en los tres ámbitos en los que hemos observado carencias en el tratamiento de la información.

- 1) Recuperar el espíritu crítico al respecto de las administraciones y los grupos ecologistas.
- 2) Ampliar el conocimiento sobre los asuntos que se tratan. En demasiadas ocasiones, la urgencia con que se elabora una información hace imposible adquirir un conocimiento más profundo de los temas que se abordan. Pero la especialización lleva a enfrentarse con los mismos asuntos de forma recurrente, y es una oportunidad para la ampliación del conocimiento.
- 3) Profesionalidad. Resulta necesario, para cada información, si es posible, contar con al menos dos visiones contrapuestas, cada una de las cuales habitualmente ofrecerán aspectos del problema que no están contemplados en la otra.
- 4) Ofrecer especial credibilidad a los científicos y a los expertos. Recurrir a ellos para juzgar el alcance de las noticias, especialmente, de las más alarmistas.
- 5) Seguimiento de los asuntos. La actuación pública está plagada de grandes anuncios, con gran repercusión en los medios, pero que se diluyen en el día a día, en la confianza de que la corriente de la actualidad hará que los medios de comunicación se olviden de ellos.

El objetivo principal del Observatorio de Medios es, en este informe, tomarle el pulso al modo en que se elaboran las informaciones sobre un problema tan complejo y tan sensible como es el medio ambiente.